

Resumen Reunión Asamblearia de Prejubilados 7 Cajas

- Fecha Convocatoria** .- Miércoles 22 de mayo de 2013
- Lugar** .- Local de la Asociación de Vecinos Joaquim Ruyra - BADALONA
- Convocantes** .- Julián Herrera, Josep F. Monfort, Isabel Jordan, Carles Trias y Tomás Genís
- Ponentes** .- Julián Herrera y Josep F. Monfort
- Censo convocado** .- 157 Compañeros, (76 respondieron a la convocatoria y de estos 20 excusando su asistencia)
- Asistentes** .- 78 Compañeros (resalta mas asistencia de la comprometida, aunque se debe destacar que del orden del 50% de los contactados ni ha respondido ni ha asistido)
- Agradecimientos** .- A la Asociación de Vecinos de Joaquim Ruyra de BADALONA que nos ha cedido el local y todas sus instalaciones sin ningún lucro, y a nuestra compañera Rosario Navas quien ha llevado la gestión de este tema.



ORDEN DEL DIA

1.- Que se ha hecho hasta ahora y donde estamos.

Se expone que en estos dos años nos hemos ocupado en:

1.1.- Liquidaciones de finiquitos erróneas,

Proceso en trámite judicial, se han presentado 9 demandas y 12 escritos evitación de prescripción.

Principales gestores de este asunto, José Manuel Valderrama y Pere Martí, a quien se puede consultar.

1.2.- Movilización notificación ERE,

En su día se aconsejó presentar escrito a título personal ante diversas Delegaciones de la Seguridad Social, lo que así se hizo por bastantes compañeros. Se comentan detalles sobre esta cuestión.

1.3.- Seguimiento convenio mayores 61 años (Convenio Anual con la Seguridad Social)

Tema vivo. Nos ha ocupado y se están realizando gestiones. Más adelante se informara.

1.4.- Consultas sobre "trabajar de nuevo",

No debe haber ningún problema en la doble Cotización a la Seguridad Social ya que debería prevalecer la mas ventajosa para el cotizante.

Fiscalmente tampoco debería generar problema alguno. Se detalla y comenta ampliamente el tema y posible casuística.

1.5.- Donde estamos,

Se vienen atendiendo consultas a través de e-mail y teléfono, como buenamente se puede, por este motivo, se pone de manifiesto la necesidad de organizarse convenientemente.



2.- Como se han organizado en otras Comunidades

En MADRID, Asociación "Enlace Verde", (200 socios mas 700 seguidores)

En VALENCIA, Asociación "Jubilares Bancaja", (al parecer, buen número de empleados Bancaja)

En BARCELONA ya existía "PREJUCAM" (Se constituyó con los primeros prejubilados de la integración de Banca Jover en Caja Madrid), sigue operativa con más de un centenar de asociados. Se desconoce la existencia de otras agrupaciones o asociaciones. Se informa que se mantiene contacto con todos los estamentos citados.

3.- Evolución de los distintos Convenios con la Seguridad Social

Nos afectan dos situaciones.

3.1.- Menores de 61 años

Suscrito entre el prejubilado y la empresa, BANKIA desembolsa el importe total del convenio hasta la edad de 61 años. Es conveniente comprobar que tenemos firmada "La Clausula de Actualización", debería estar suscrita por las tres partes (Prejubilado, Bankia y Seg. Soc.) el mes de Septiembre anterior a la fecha que se cumplan los 61 años. Quién no la posea que contacte con RRHH de Bankia.

3.2.- Mayores de 61 años

A título personal se tiene que suscribir convenio anual/renovable con la Seguridad Social. BANKIA debe hacerse cargo de los importes mensuales. Se explica que ha aparecido un nuevo Interviniente, MAPFRE, el cual

parece ha sido contratado por BANKIA para atender los pagos mensuales del convenio.

Se detalla una INCIDENCIA con el pago por parte de MAPFRE de las primeras cuotas, pero no ha pasado todavía un tiempo destacable para determinar que existe un problema, se determina seguir de cerca la evolución de este asunto.

4.- Plan de Pensiones, situación actual, posible evolución y problemática

Las aportaciones trimestrales se vienen realizando con normalidad.

4.1.- El proceso de integración de todos los Planes de Pensiones de las 7 Cajas

En estos momentos se está en pleno proceso de revalorización/actualización los 7 Planes de Pensiones. Es muy importante la cuantificación exacta del valor real de la cartera de valores de cualquier tipo, (acciones, bonos, inmuebles,...) que cada uno de los SIETE planes de CADA CAJA aporta al nuevo Plan de Pensiones que los ha de aglutinar todos, por imperativo legal, (determinar el valor real de cada aportación financiera y como resultado de ello que cuota o nuevo valor se asigna a cada partícipe,...)



A pesar de esta importancia, los afectados, (Jubilados, prejubilados/despuestos, empleados en activo) no tienen otra representación, a cualquier nivel, que las Organizaciones Sindicales, poniéndose de relieve que los compañeros actualmente afiliados no tienen información directa y clara sobre este tema, lo que nos lleva a valorar que no existe representación real de todos los afectados en este asunto; además, entre los propios Sindicatos parece que existen problemas por el motivo de una de las empresas que se ha contratado para realizar la valoración muy vinculada a uno de ellos, (hay que tener en cuenta que se estima en 250.000.-€ la factura

prevista por esta valoración).

Al día de la fecha está cerrada la posibilidad de disposición del plan sea cual sea la causa, "sine die", por motivo del proceso de valoración, inicialmente previsto concluir a finales de marzo de este año, plazo que al parecer no se ha podido respetar,...

4.2.- La modificación de los supuestos de disposición del Plan

En Abril de 2.011, la Comisión de Control aprobó una modificación del Plan, que ha supuesto no poder realizar disposiciones por la causa de "desempleo de larga duración"; se comentan diversos ejemplos por los que se podría requerir esta necesidad de disponer,... se comentan los motivos que pueden haber determinado esta decisión por parte de los Responsables del Plan,... La Asociación de Madrid Enlace Verde solicitó la retirada de estas modificaciones y la vuelta a la situación anterior, a lo que la Comisión de Control contestó negativamente; dicha Asociación está valorando la interposición de una demanda/querrela judicial.

4.3.- La Representación en los Órganos de Gestión del Plan

Como se ha comentado en 4.1, los que ya no estamos en BANKIA no tenemos ninguna representación en el Plan, a pesar de nuestras aportaciones, efectuadas por la empresa según el acuerdo del ERE.

Se creará una comisión de seguimiento de los temas de este apartado que son de gran preocupación general.

5.- Reforma de la Ley de Pensiones, situación actual

La Reforma sobre las pensiones vigente desde primeros de año, no nos afecta por haber sido firmado nuestro ERE anteriormente a la entrada en vigor. Se pone de manifiesto que, en la situación actual cual será y como acabarán siendo nuestras pensiones es una verdadera incógnita.



6.-Preferentes, Obligaciones Subordinadas y Acciones. Conveniencia de actuar conjuntamente entre los afectados

Existen varios compañeros afectados, algunos se han adherido a un grupo de perjudicados.

Se informa del interés de presentar una demanda única y exclusivamente de EMPLEADOS afectados que por el momento no se toma en consideración por haber otras acciones con enfoque similar.

Dos compañeros manifiestan que han sido citados a declarar como testigos en sendas demandas contra BANKIA.

7.- Necesidad y Conveniencia de Asociarse

Se exponen cuatro alternativas para organizarse:

- Constituir una Asociación
- Integrarse en una Asociación Constituida
- Actuar como Asociación pero sin forma legal
- Dar por concluida la colaboración en esta reunión.

8.- Actividades lúdicas.

Se propone de reunirnos en Septiembre, alrededor de una mesa para compartir y recordar tantas etapas de compañerismo.

9.- Colaboraciones

Se solicita la colaboración de todos cuantos estén dispuestos, tanto para tareas puntuales como asiduas, y al final de la asamblea se ofrecieron a colaborar:

Montserrat Sarradó, Vicente Hernandez, Xavier Caralt, José M, Valderrama, Pere Martí, José M. Tejedor, Enrique Gomez, Francisco Gimenez, Manuel J. Abaijon, Jaume Sanchis, Vicente Botella, y Juan L. Alquezar .

10.- Conclusiones

Queda manifiesta la necesidad de organizarnos.

Por mayoría absoluta se acuerda Integrarnos a la ya constituida asociación "PREJUCAM-BCN", a este efecto, nos pondremos en contacto con todos vosotros para indicar el trámite y coste particular de asociarse.

Se acepta mayoritariamente realizar una comida en Septiembre, a este efecto se solicitan ofertas,...

Badalona, 22 de mayo de 2013

Julián Herrera, Josep F. Monfort, Isabel Jordan, Carles Trias, Tomás Genís

